

**75va reunión del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados  
Ginebra, 14 al 18 de octubre, 2024**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Sr. Alto Comisionado

Chile quiera aprovechar esta instancia para agradecer el trabajo y asistencia prestada por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados a los países durante este año particularmente complejo en materia humanitaria y de paz, que ha generado devastadoras consecuencias, entre ellas, el desplazamiento forzado de millones de personas. Ha sido esencial el esfuerzo realizado por garantizar que todas las personas bajo su cuidado ejerzan sus derechos, particularmente desde un enfoque de edad, género y diversidad.

Asimismo, con pesar lamentamos la pérdida de vidas de funcionarios de ACNUR ocurrido en diversas zonas del mundo durante éste año. Hacemos un tributo a todos quienes han dedicado su vida para salvar la de otros. Hacemos un llamado a recordar que la protección de los civiles es una «obligación» para cualquier parte en un conflicto.

En materia de protección internacional, valoramos el trabajo que se está llevando a cabo para apoyar a los países a prevenir y responder a la apatridia. En América Latina y el Caribe hemos realizado diversas acciones para hacer efectivo el derecho a la nacionalidad. Chile adhirió a ambas convenciones, es parte de la campaña “Yo Pertenezco”, estamos llevando a cabo modificaciones administrativas para garantizar éste derecho y esperamos ser miembros de la Alianza Global para Erradicar la Apatridia.

Destaco particularmente que este año, mi país tiene la Presidencia de CLARCIEV, organismo que agrupa a las instituciones de registro civil de América Latina y el Caribe. Este año el organismo adhirió a la Alianza Global para Erradicar la Apatridia y una de nuestras prioridades es seguir avanzado en su prevención y erradicación en la región.

De la misma manera, y como lo señaló el Alto Comisionado, Filippo Grandi, valoramos las diferentes estrategias de ACNUR así como el Plan institucional sobre soluciones al desplazamiento interno de 2023, y el apoyo que entregan a los Estados para cumplir con nuestra responsabilidad primaria para prevenir, responder y buscar vías de solución a los desplazamientos internos.

En éstas y otras áreas, es indiscutible la relevancia del enfoque del triple nexo, por su vínculo entre acción humanitaria, el desarrollo y paz, para trabajar en soluciones duraderas desde el inicio del desplazamiento, mediante la colaboración con autoridades y las comunidades, como fuera acordado y resaltado, entre otras instancias, en el Pacto Mundial sobre Refugiados.

Mi país reconoce la necesidad de trabajar de manera diferente, ser eficientes, evitar duplicidades para que el uso de los recursos financieros y asistencia técnica sea eficaz, fortaleciendo de ésta manera el multilateralismo.

En ello, el triple nexo y la resolución 72/279 de la Asamblea General, que elevó el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de los países como “el instrumento más importante para la planificación e implementación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel nacional en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta resolución representa un cambio significativo en el trabajo de coordinación y asociaciones estratégicas.

El Marco de Cooperación orienta todo el ciclo del programa, impulsando la planificación, la implementación, el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación del apoyo colectivo de las Naciones Unidas para lograr alcanzar las metas de la Agenda 2030.

El compromiso de la Agenda 2030 de no excluir a nadie y mejorar las vidas y oportunidades de todas las personas es fundamental para la planificación de acciones e implementación de soluciones duraderas y sostenibles que realiza ACNUR, tanto para las personas internamente desplazadas como para las personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas.

El Marco de Cooperación es asimismo, el marco natural a nivel nacional para avanzar en el programa sobre financiamiento sustentable propuesto ACNUR.

También hacemos un llamado a ACNUR a seguir trabajando con perspectiva de género, interseccional e intercultural, para entregar asistencia y apoyo a quienes más lo necesitan, como mujeres víctimas de violencia de género, niñas, niños y adolescentes, personas y comunidades LGBTIQ+, entre otros.

Por otra parte, quisiera relevar que Chile asumió el liderazgo del Proceso de Cartagena +40, un proceso único a nivel regional y mundial, apolítico y humanitario, que reúne a los países de América Latina y el Caribe, centrado en la protección y soluciones duraderas y sostenibles para las personas refugiadas, desplazadas y apátridas.

Durante el primer semestre se llevaron a cabo consultas temáticas en México, Brasil y Colombia, y ahora nos encontramos negociando en Ginebra la Declaración y el Plan de Acción de Chile para el próximo decenio 2024-2034, estructurado en torno a tres ejes temáticos fundamentales.

El primero se centra en la protección y asistencia a personas en situación de movilidad humana y apatridia. El segundo en la inclusión e integración a través de soluciones duraderas y sostenibles, y el tercero en la protección ante el desplazamiento forzado

en contexto de desastres y efectos adversos del cambio climático. Este último, es un eje innovador en el proceso, destacado en el Plan de Acción de Brasil, y que, dado el actual escenario, se ha transformado en una materia prioritaria.

Este año culminaremos con un evento ministerial de alto nivel en Santiago de Chile, el 11 y 12 de diciembre de éste año. El Plan de Acción decenal contará con una etapa de monitoreo, que nos permitirá hacer un seguimiento más sustantivo sobre su progreso.

La Declaración y el Plan de Acción de Chile serán instrumentos cruciales para guiar nuestros esfuerzos colectivos en los próximos diez años y articular los compromisos contraídos por América Latina y el Caribe en el marco de los Foros Mundiales sobre Refugiados y el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Estos documentos reflejarán nuestras aspiraciones y compromisos por mejorar la protección y asistencia a las personas en situación de movilidad humana y apátridas en nuestra región, mediante más cooperación e integración regional, con respuestas articuladas y más eficientes.

Destacamos el interés del sector privado para ser parte del Proceso, así como el de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas refugiadas junto a la academia. También queremos contar con el apoyo de los países observadores, a quienes invitamos a las consultas regionales y esperamos contar con su asistencia. En ese sentido, invitamos a los países a sumarse al “Compromisos de múltiples partes interesadas de Cartagena +40” presentado ante el Foro Mundial sobre Refugiados de 2023.

Permítanme concluir en que, si bien, a veces puede ser abrumadora la gran cantidad de desafíos que debemos enfrentar como Estados, tenemos una meta en común. Detrás de cada estadística, de cada política y de cada programa, hay seres humanos con esperanzas, sueños y derechos que debemos proteger y respetar. Solo mediante un trabajo conjunto lograremos cumplir con una agenda tan exigente como clave, para el fortalecimiento de la protección y la construcción de soluciones duraderas y sostenibles, que cuente con un enfoque de derechos humanos.

Nuestro éxito se medirá por el impacto real que tengamos en las vidas de las personas que buscamos proteger.

Muchas gracias.